

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

SKECHERS USA IBERIA SLU

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022 que establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información se muestra a continuación para los ejercicios 2023 y 2022:

FACTURAS PAGADAS EN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO LEGAL	2023	2022
Volumen monetario (EUROS) de facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	13.858.172	11.680.021
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	7%	7%
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	2.732	2.490
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	84%	78%